

Declaración Responsable Convenio **MI PRIMERA VIVIENDA** Comunidad de Madrid



Personas Declarantes, solicitantes del Préstamo Hipotecario
acogido a Convenio MI PRIMERA VIVIENDA:

D/D^a _____
con NIF _____
y domicilio _____

D/D^a _____
con NIF _____
y domicilio _____

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

1. Cumplir los requisitos exigidos por el Programa Mi Primera Vivienda de la Comunidad de Madrid, acogido a la Orden 2350/2022, de 27 de julio, modificada por la orden 1331/2023 de 26 de abril de la **Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid**, en adelante también denominados "el Convenio" y "la normativa", y en particular:

- a) Ser mayor/s de edad y no superar los 35 años en la fecha de presentación de la solicitud de financiación.
- b) Tener residencia legal en la Comunidad de Madrid, continuada e ininterrumpida durante los 2 años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación ante la Entidad Acreedora Kutxabank, S.A de la solicitud de la financiación.
- c) Que el destino de la financiación solicitada es para la primera adquisición de vivienda en régimen de propiedad.
- d) La vivienda a adquirir se encuentra en el territorio de la Comunidad de Madrid, su precio de adquisición será igual o inferior a 390.000 euros y será destinada como vivienda habitual durante al menos dos años desde la fecha de su adquisición.

Para ello, los declarantes hemos aportado copia de la siguiente documentación:

- NIF o Documento acreditativo de la identidad o tarjeta equivalente de los extranjeros residentes en territorio español.
- Certificado o volante del padrón municipal en el que conste el empadronamiento y la antigüedad del mismo.
- Certificado negativo catastral y nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de las personas adquirentes de la vivienda por el que quede constancia de que el/los declarantes cumple/n el requisito de no tener en propiedad algún inmueble destinado a vivienda.

- Contrato de arras o preacuerdo que acredite el compromiso de compraventa del inmueble. En el caso de no ser aportado por el/los declarante/s con el resto de documentación en el momento de la solicitud, éstos se comprometen a su entrega a la entidad acreedora, una vez lo haya/n formalizado con la parte vendedora del inmueble. La no entrega de dicho documento supondrá la revocación de la autorización de financiación por parte de la entidad acreedora.

El/los declarante/s se compromete/n a aportar, en sede notarial, los documentos originales y compulsados, para su protocolización en la escritura de préstamo hipotecario.

2. Manifiesto/manifestamos mi/nuestro **compromiso de que la vivienda objeto de financiación se va a destinar a domicilio habitual y permanente al menos durante dos años desde la adquisición de la misma sin, en ningún caso, proceder a su venta antes del citado periodo de dos años**, tal y como impone la citada normativa.

3. Asimismo, el/los declarante/s se comprometen a comunicar a la Entidad Acreedora cualquier variación de las condiciones tenidas en cuenta durante la tramitación de la solicitud de la hipoteca.

El/los declarantes manifiesta/n que todos los datos aportados en su solicitud son ciertos, que conoce/n las estipulaciones del Programa y normativa aplicable antes citada, y que, en caso beneficiarse de la medida de apoyo a la adquisición de la primera vivienda, sin reunir los requisitos requeridos, será/n responsables de los daños y perjuicios que se hayan podido producir tanto a la Comunidad de Madrid como a la Entidad Acreedora, así como de todos los gastos generados proporcionalmente a las aportaciones realizadas en aplicación de la medida, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden que su conducta pudiera dar lugar.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable

Identidad: Kutxabank, S.A.

Dirección postal: Gran Vía 30-32, 48009 (Bilbao).

Contacto Delegado de Protección de Datos: dpo@grupokutxabank.com

Finalidades principales del tratamiento y legitimación	<ul style="list-style-type: none"> - Alta de cliente, estudio de solicitudes de contratación, aplicación de medidas precontractuales y realización de valoraciones de riesgos. - Celebración, gestión, control, mantenimiento y actualización de la relación contractual, incluida la gestión de reclamaciones de clientes. - Cumplimiento de las obligaciones de índole contable, legal, fiscal y administrativa, incluidas las relacionadas con la capacidad crediticia, prevención de blanqueo de capitales, y/o de conductas fraudulentas. - Tratamientos de datos relativos al cumplimiento o incumplimiento de obligaciones dinerarias en los supuestos legalmente habilitados o basados en el consentimiento del interesado. - Remisión de comunicaciones comerciales amparadas en el consentimiento de los receptores o, en su caso, en interés legítimo. - Creación de perfiles para la contratación de productos y tratamientos adicionales de scoring y evaluación de riesgos, amparados en el principio de interés legítimo o, en su caso, en el consentimiento de los interesados, en función de los datos utilizados. En el caso de que de estos tratamientos se deriven decisiones automatizadas que le afecten significativamente y no sean necesarias para la celebración de un contrato, siempre estarán basadas en el cumplimiento de obligaciones legales o en su consentimiento. - Tratamientos con fines estadísticos y de seguimiento interno basado en interés legítimo.
Destinatarios	<p>En cumplimiento de lo establecido en la Orden 2350/2022, de 27 de julio de 2022, modificada por la Orden 1331/2023, de 26 de abril, Kutxabank comunicará a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de solicitud. - Fecha y hora de solicitud. - DNI, nombre y edad de todos los titulares. - Precio de la vivienda, no superior a 390.000,00 euros. - Hipoteca formalizada: SI/NO. - Fecha de constitución de la hipoteca. - Número de contrato. - Importe concedido en €. - Deuda pendiente en €. - Código postal vivienda. - % LTV originación. - Situación del préstamo: al corriente, impagado, moroso.
Derechos	<p>Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, mediante comunicación dirigida al domicilio social de Kutxabank, o mediante correo electrónico dirigido a info@kutxabank.es. Asimismo, está facultado para ejercer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos o autoridad de control competente.</p>
Información adicional	<p>Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el apartado "Privacidad" de nuestra página web: www.kutxabank.es</p>

En _____, a _____ de _____ de 2023.

Firmado (por todos los titulares del préstamo):

D./D^a.:

D./D^a.:

Nombre, apellidos y firma.